

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17363** *Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº. 184/2010, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº. 12 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo núm. 12 de Madrid, doña María del Pilar Barge Carrete, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 184/2010, contra la Orden JUS/1639/2008, de 28 de mayo, por la que se rectifica la Orden JUS/281/2007, de 6 de febrero, que aprobaba las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa (acceso promoción interna y libre) y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia (acceso libre) y contra la Orden JUS/1212/2010, de 5 de mayo, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia convocado por Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre (BOE 20/11/08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 25 de octubre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.